

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**

**Diputada Leticia Mosso Hernández**

**Año III      Comisión Permanente      Primer Periodo de Receso      LXIII Legislatura      NÚM. 03**

**SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE POR EL QUE SE CELEBRA EL 174 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EL MARTES 30 DE ENERO DEL 2024**

### SUMARIO

**ASISTENCIA** Pág. 02

**ORDEN DEL DÍA** Pág. 02

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE** Pág. 03

□ (Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero.) Pág. 03

**HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO** Pág. 03

**LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21, DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA DE SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 1850** Pág. 03

**LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE**

**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO** Pág. 04

**MENSAJE DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO** Pág. 05

**MENSAJE DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** Pág. 06

**MENSAJE DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO** Pág. 07

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO** Pág. 08

**CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE** Pág. 08

**CLAUSURA Y CITATORIO** Pág. 00

**Presidencia  
Diputada Leticia Mosso Hernández**

Bienvenidos a todos y todas las presentes.

Daremos inicio a la Sesión Pública y Solemne del día martes 30 de enero de 2024, en el marco del 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**ASISTENCIA**

Solicito al ciudadano diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia.

**El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con su venia, diputada presidenta.

Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, de la Paz Bernal Estrella, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Olmedo Navarro América, Ortega Jiménez Bernardo, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Diputada presidenta le informo la asistencia de 32 diputadas y diputados.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

Con la presencia de 32 diputadas y diputados, se declara quórum legal. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y siendo las 10 horas con 15 minutos, del día martes 30 de enero del año 2024, se inicia la presente Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Plaza Cívica de las "Tres Garantías" de la ciudad de Iguala, Guerrero, declarada sede del Congreso del Estado por decreto número 181, de fecha 18 de enero de 2001.

**ORDEN DEL DÍA**

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al Orden del Día, aprobado por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura, en sesión de fecha 15 de enero de 2024.

**La secretaria Patricia Doroteo Calderón:**

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del día.

Lista de asistencia.

Declaración de quórum.

Primero. Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

*(Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia Guerrero.)*

(Receso)

Segundo. Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero. Lectura del Decreto Número 21, de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el día 30 de enero de 1850.

Cuarto. Lectura del Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Quinto. Mensaje de la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva, a nombre de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sexto. Mensaje del Representante personal del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Séptimo. Mensaje de la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Octavo. Interpretación del Himno a Guerrero.

Noveno. Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Iguala, Guerrero, martes 30 de enero de 2024.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

### **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE**

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público presente, ponerse de pie, para proceder a la Instalación de la Sesión Pública y Solemne.

Hoy, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día martes treinta de enero del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre Soberano de Guerrero.

Favor de tomar sus asientos.

Continuando con la sesión se designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas, Gloria Citlali Calixto Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Raymundo García Gutiérrez, Ana Lenis Reséndiz Javier e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, para que se trasladen a la Sala de Presidencia, habilitada para tal efecto, dentro de las instalaciones que alberga al Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia y acompañen al interior de este Recinto Oficial al Licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero y en representación personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Arquitecto David Gama Pérez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia.

Para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

*(Receso)*

*(Reanudación de la Sesión)*

#### **La Presidenta:**

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos: Licenciado Iván Hernández Díaz, Delegado Federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero y Representante Personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Arquitecto David Gama Pérez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

### **HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO**

Y en desahogo del punto número dos del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público asistente, ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera y entonar el himno nacional.

#### **La Presidenta:**

Favor de tomar sus asientos.

### **LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 21, DE FECHA 21 DE MARZO DE 1850, POR EL QUE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DECLARA DE SOLEMNIDAD NACIONAL EL DÍA 30 DE ENERO DE 1850**

En desahogo del punto número tres del Orden del Día se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, para que dé lectura al decreto número 21 de fecha 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara de solemnidad nacional el día 30 de enero.

#### **El secretario Andrés Guevara Cárdenas:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Decreto número 21 que El Honorable Congreso Constituyente ha declarado lo siguiente:

Decreto número 21 El Congreso Constituyente del Estado decreta:

Artículo Primero: se declara de solemnidad nacional en el Estado decreta los días 2 de marzo de 1821, 14 de febrero de 1831 y 30 de enero de 1850, el primero en conmemoración de la independencia nacional

proclamada en esta ciudad por el inmortal Don Agustín Iturbide, el segundo por el fallecimiento del ilustre don Vicente Guerrero cuyo nombre lleva el Estado y el tercero por la instalación de su Congreso Constituyente.

Artículo Segundo: El 14 de febrero habrá Exequias fúnebres en la parroquia de la capital del Estado, costeadas por el tesoro público a las que concurrirán una comisión del Congreso, el gobernador y todas las demás autoridades corporaciones y empleados de la clase que sean.

Artículo Tercero: El gobierno reglamenta el modo con que haya de tener efecto la disposición del artículo anterior y “d” solemnizar los días 2 de marzo y 30 de enero expresados.

Lo tendrá entendido el gobernador y dispondrá de su cumplimiento, Iguala de Iturbide marzo 21 de 1850 José María Añorve de Salas diputado presidente Eugenio Vargas diputado secretario, Juan José Calleja diputado secretario y para que llegue a noticia de todos mando se impriman, se publiquen y circule y se le dé el debido cumplimiento dado en el Palacio de Gobierno del Estado en Iguala ciudad de Iturbide marzo 21 de 1850.

Servida, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

### **LECTURA DEL ACTA CONSTITUTIVA DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Esteban Albarrán Mendoza, para que dé lectura al Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#### **El diputado Esteban Albarrán Mendoza:**

Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva.

Acta constitutiva del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero Legislatura Constituyente 30 de enero de 1850.

En la ciudad de Iguala de Iturbide capital provisional del Estado Libre y Soberano de Guerrero a los 30 días del mes de enero de 1850 reunidos los señores Álvarez, Calleja, Castañón Cervantes, Cid del Prado, Gómez, Leyva, Vargas e Ibarra se leyó y aprobó el acta del día

anterior y enseguida se dio cuenta con el dictamen de la primera comisión nombrada y la división de los poderes de los señores diputados y concluye con la proposición siguiente:

Se aprueba el nombramiento del segundo diputado a la legislatura Constituyente del Estado hecha en la persona del señor Coronel Don Diego Álvarez, se aprueba igualmente la del señor Juan José Calleja tercer diputado a la misma Legislatura, se aprueba la del ciudadano Miguel Ibarra diputado, se aprueba la del señor Don Ignacio Cid del Prado diputado, se aprueba la del teniente Coronel Don Eugenio Vargas noveno diputado, se aprueba Igualmente la del ciudadano José María Cervantes un décimo diputado cuyas proposiciones fueron aprobadas sin discusión y por unanimidad de todos los señores presentes.

Acto continuo, se dio lectura al dictamen de la segunda comisión cual concluye con la proposición siguiente primera se aprueba el nombramiento del diputado ciudadano Félix María Leyva, segunda se aprueba también la del ciudadano Ignacio Castañón, tercera se aprueba Igualmente el del ciudadano Tomás Gómez, las cuales fueron aprobados por unanimidad y sin discusión. A continuación se procedió al juramento que presentaron todos los señores diputados con arreglo al artículo del reglamento interior y bajo la fórmula establecida por la Constitución y leyes vigentes.

Verificado el acto se procedió a la elección de oficio conforme al artículo del mismo reglamento y resultaron electos para presidente el excelentísimo señor Don Diego Álvarez por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Don Ignacio Castañón; para vicepresidente el señor ciudadano Don Ignacio Cid del Prado por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Calleja; para primer secretario propietario el señor Don Eugenio Vargas por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Cervantes; para segundo, el segundo el señor Don Tomás Gómez por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Ibarra; para primer secretario suplente el señor Don Félix María Leyva por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Don José María Cervantes y para segundo el señor Cervantes por ocho votos contra uno que obtuvo el señor Ibarra.

A continuación el excelentísimo señor presidente hizo la declaración siguiente: Hoy 30 de enero de 1850 queda legítimamente instalado el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en consecuencia el mismo ciudadano presidente nombró una comisión compuesta del primer secretario y de los señores diputados Castañón e Ibarra que pasan a participar al

governador la instalación del Congreso conforme a lo prevenido en el artículo 3 del Decreto del 22 de diciembre próximo pasado.

Habiendo regresado ésta y dado cuenta al ciudadano presidente de su encargo, el señor Cid del Prado, hizo mención para que se diese conocimiento a todas las Legislaturas de la confederación de la instalación de este nuevo Estado, la cual sin discusión fue aprobada por unanimidad no se han presentado hasta la fecha los señores diputados General Don Nicolás Bravo y Don José María Añorve de Salas.

Es cuanto, diputada presidenta.

#### **La Presidenta:**

Gracias, diputado secretario.

### **MENSAJE DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, A NOMBRE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

#### **El vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza:**

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Leticia Mosso Hernández, presidenta de la Mesa Directiva para que a nombre y representación de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirija un mensaje.

#### **La diputada Leticia Mosso Hernández:**

Con la venia de la Mesa de Honor.

Saludo con mucho respeto y con mucho cariño a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional de nuestro Estado de Guerrero.

Al maestro Raymundo Casarrubias Vázquez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y titular del Poder Judicial.

Al licenciado Iván Hernández Díaz, representante personal del ciudadano presidente Andrés Manuel López Obrador, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Al arquitecto David Gama Pérez, presidente constitucional del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Saludo también a las autoridades civiles y militares.

A los titulares y representantes de los organismos constitucionales autónomos, autoridades civiles, militares que hoy nos acompañan.

Público en general.

Medios de comunicación presentes en esta Plaza de las Tres Garantías y que también nos acompañan a través de las diferentes plataformas virtuales y del Honorable Congreso del Estado.

A nombre de mis compañeras y compañeros diputados que integramos la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en mi carácter de presidenta de la Mesa Directiva hago uso de la palabra para dirigir un mensaje en el marco del 174 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso Constituyente en Guerrero.

Hecho que permitió formalizar la división de los poderes tradicionales, de esta ciudad suriana, un día como hoy pero de 1850 en esta Ciudad histórica cuna de nuestra Bandera Nacional, y punto clave en la firma del Plan de Iguala, muestra fehaciente que en la diferencia se pudo conseguir la unidad.

La instalación del Congreso Constituyente de hace 174 Años en la Ciudad de Iguala de la Independencia, primera capital política de nuestro Estado de Guerrero es el antecedente más remoto del Poder Legislativo local, resultado del consenso de las diferentes posiciones política del México Independiente, la creación de un órgano colegiado integrado entonces por 11 diputados electos de forma directa posibilitó la promulgación de la Primera Ley Orgánica para el arreglo interior del Estado de Guerrero.

Documento que estableció la organización de los poderes públicos tradicionales, ejecutivo, legislativo y judicial, y en un año después la primera Constitución Política del Estado.

Desde entonces el Poder Legislativo y quienes los integramos hemos puesto nuestro mejor empeño por privilegiar el interés del Estado frente a los intereses personales, en función de nuestras circunstancias y tiempo, pero siempre en beneficio de quienes habitamos en Guerrero.

A 174 años, el Poder Legislativo ha pasado de ser un órgano integrado por once diputados de elección indirecta a contar con 45 diputaciones elegidas a través del voto libre, secreto y directo de una Legislatura

conformada en su totalidad por compañeros hombres a un Congreso paritario donde mujeres y hombres participamos en igualdad de condiciones y oportunidades en la toma de decisiones.

La representación política que contamos por mandato del pueblo es el reflejo de la pluralidad política en nuestro Estado, nuestras diferencias una oportunidad para reformar y enriquecer las leyes y reglas a las que todos habremos de ajustarnos, para garantizar una convivencia pacífica e incluyente.

La pluralidad democrática que hoy vivimos es el reflejo de la diversidad de nuestro pueblo circunstancias que nos obligan a buscar los canales adecuados de comunicación y entendimiento primero entre diputadas y diputados, y luego con los poderes que aquí representamos.

Este Congreso heredero del Primer Congreso Constituyente y de los Sentimientos de la Nación tiene claro el desafío que enfrenta Guerrero, confiada estoy que en un marco de entendimiento y respeto a nuestras facultades y competencias los poderes aquí reunidos sabremos estar a la altura de las circunstancias que hoy vivimos.

Por el bien de México y por el bien de Guerrero.

Es cuanto.

## **MENSAJE DEL REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

### **La Presidenta:**

En desahogo del punto número seis del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Iván Hernández Díaz, delegado federal de los Programas para el Bienestar en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que dirija un mensaje.

### **El licenciado Iván Hernández Díaz:**

Muchas gracias.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diputadas y diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Gobernadora constitucional del Estado de Guerrero maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez.

Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado diputada Leticia Mosso Hernández.

Arquitecto David Gama Pérez, presidente del Honorable Ayuntamiento de Iguala de la Independencia.

Medios de comunicación.

Honorable asistencia.

Con el permiso del honorable presídium.

Yo que solo de las leyes soy esclavo no cedo a nadie la preferencia de obedecerlas, las venero y las que se observan a costa de mi sangre. Vicente Guerrero.

A 174 años de la celebración del Primer Congreso Constituyente de nuestro Estado solemnemente la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene a bien conmemorar este hecho que marca la vida institucional de nuestro Estado, que extraordinaria la historia de nuestro pueblo.

A pocos kilómetros de aquí descansan los restos de Cuauhtémoc el último Tlatoani del Imperio Azteca, nuestro último gobernante y fue también en estas tierras donde se logró el nacimiento de nuestra patria.

Esta tierra vio nacer a nuestro más grande héroe Vicente Ramón Guerrero Saldaña, quien consumó la independencia de la Corona Española para dar vida a nuestra Nación, por ello, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador sostiene que no se puede entender la historia de México sin la participación de los guerrerenses.

La aspiración de Guerrero a una patria libre la pudo alcanzar en vida, alcanzó también la honrosa distinción de ocupar la presidencia de la República su muerte en 1931 no significó el fin de su historia, pocos años después dos figuras gigantes los generales Nicolás Bravo y Juan Álvarez se empeñaron en una lucha política hasta lograr el 27 de octubre de 1949 que el Congreso de la Unión declarara erigido en la federación un nuevo estado con el nombre de Guerrero hubo que darle vida institucional al naciente Estado.

Iguala designada capital provisional del estado de Guerrero y el 28 de noviembre siguiente se convocó a elecciones de diputados al Congreso de la Unión y de diputados locales constituyentes, este día 30 de enero pero de 1950 se instaló el Congreso Constituyente de nuestro Estado con la sangre de sus hombres y mujeres se ha forjado la historia de nuestra patria.

Diputadas y diputados de esta Sexagésima Tercera Legislatura, vale destacar el honor que a cada uno de ustedes les confirió su pueblo que conlleva la gran responsabilidad de honrar la historia de nuestro Estado y continuar como buenos guerrerenses aportando nuevos capítulos a la historia de México, muy especialmente en este proceso de transformación que encabeza quien para el de la voz y seguramente para muchos de los presentes es el mejor presidente del mundo Andrés Manuel López Obrador, son 174 años de vida parlamentaria que han otorgado a Guerrero, instituciones, leyes, reglamentos y un sin número de documentos en los que prevalecen los ideales del generalísimo Morelos.

La esencia laica del presidente Benito Juárez y sin duda los anhelos de justicia, de Zapata y Villa, en este nuestro tiempo es el tiempo del humanismo mexicano de instituciones que trabajan por el bienestar del pueblo poniendo la mirada en los de abajo en los pueblos indígena que conservamos la sangre de Cuauhtémoc, en los pueblos afroamericanos de los que asciende Vicente Guerrero, los avances son tangibles en nuestro Estado una muestra es que las personas con discapacidad tienen garantizada una pensión universal, es un legado de ustedes y de nuestra primera gobernadora mujer la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda.

El humanismo mexicano ha dejado huella de justicia como es la disminución de la pobreza, hoy en día hay una gran cobertura de los programas para el bienestar, la instalación de Bancos del Bienestar en todo el Estado y los hospitales que se construyen en Tlapa y Acapulco, por citar algunas, el más claro ejemplo es la atención que el presidente y nuestra gobernadora han brindado a las personas damnificadas de Acapulco y Coyuca de Benítez, ambos municipios han vivido desastres naturales, cuando en el pasado sólo recibieron cobijas, despensas y promesas, la respuesta a los efectos de Otis demostró en más de 300,000 mil hogares, que el humanismo mexicano ha puesto en las manos del pueblo no sólo la confianza, ha puesto los recursos económicos para la reconstrucción, recursos que en otros tiempos habrían terminado en unas cuantas manos.

Estamos a escasos meses de concluir la presente Legislatura y la administración del gobierno de México, estoy convencido que acuñaremos cada día para

trascender en la confianza que nos brindó el pueblo, me despidió con ocho palabras de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, que más que una frase las ha convertido en políticas públicas, por el bien de todos primero los pobres.

¡Que viva El Congreso Constituyente del Estado de Guerrero y que viva Guerrero!

Muchas, gracias.

## **MENSAJE DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

### **La Presidenta:**

En desahogo del punto número siete del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que dirija un mensaje.

### **La Gobernadora del Estado:**

Muchas gracias.

Muy buenos días, a todas a todos.

Me da mucho gusto acompañar esta Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, aquí en mi querida Iguala de la Independencia, donde tengo mis raíces y un lugar que siempre llevo con mucho cariño en el corazón.

Saludo a todos y cada uno de los miembros del Honorable Presídium, por supuesto a mis queridos amigos diputados, diputadas.

Muchas gracias a invitados especiales que hoy nos acompañan, igualtecas igualtecos, muchas gracias a todas y a todos por estar aquí.

Hoy estamos aquí en Sesión Solemne para conmemorar uno de los muchos episodios históricos que ocurrieron aquí y que son los que dieron forma a nuestra Entidad Suriana, aquí se consumó la independencia y en una brazo se fundieron las aspiraciones de un país más justo y soberano, aquí nació nuestra bandera símbolo nacional. Aquí también tuvo lugar nuestro Congreso Constituyente que la convirtió en la primera capital del Estado de Guerrero. Esa experiencia que siguió la tradición republicana y parlamentaria del Primer Congreso de Anáhuac que tuvo lugar también en nuestro estado, configuró los tres poderes del Estado con la

publicación de la Ley Orgánica provisional y la posterior publicación de la primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en un lapso de ambos congresos de poco más de 37 años, mujeres y hombres de Guerrero consolidaron la vocación liberal y lograron germinar las causas independentistas y soberanas en estas tierras del sur.

Así como no puede entenderse la historia nacional sin Guerrero, tampoco podría entenderse la historia de Guerrero sin Iguala, así de importante es este hermoso lugar, por eso siempre decimos que viva Iguala de la independencia, por eso me llena de orgullo por supuesto el aplauso para Iguala, cuna de nuestra bandera nacional, me llena de orgullo yo creo que al igual que todas y todos los igualtecos acompañar esta sesión solemne y también para los que no nacieron aquí, pero que tienen a Iguala siempre en su corazón y sobre todo reafirmar desde este espacio histórico el compromiso del gobierno del Estado, con esos ideales que se plasmaron en el Constituyente, con el ideario noble de quienes participaron con el legado del generalísimo Morelos, con la valentía del General Vicente Guerrero, la pasión de los Bravos, la visión de los Galeana, el impulso de quienes formaron ese Primer Congreso y dieron forma a nuestro actual estado de Guerrero.

Hoy las causas de esa primera gran transformación nacional siguen vigentes en el compromiso por garantizar un Guerrero con justicia social, un Guerrero en el que ninguna mujer y ningún hombre quede sin el cobijo de la transformación, un Guerrero en el que las instituciones caminen en la ruta del bienestar de las familias y por supuesto con la garantía de que sus derechos fundamentales se materialicen en acciones contundentes. Hoy complementamos ese ideario con la visión de fraternidad, de humanismo, que ha impulsado nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, lo complementamos también con la agenda de transparencia y combate a la corrupción, con la búsqueda de la equidad de género y el combate a toda forma de violencia, con el impulso a la libertad, a la fraternidad y a la paz, a 174 años de ese Primer Constituyente refrendamos el compromiso con todas esas causas y refrendamos el compromiso con el pueblo de Guerrero.

Desde Iguala reiteramos el mensaje de que la transformación sigue su marcha, el mensaje de que las instituciones de Guerrero honran el legado de esa generación ilustre y que caminan en unidad por la ruta de la justicia y del bienestar, no descansaremos hasta lograrlo, estoy segura de que contamos con el apoyo decidido de todas y de todos ustedes, juntas y juntos

habremos de continuar con este gran legado, juntas y juntos seguiremos transformando Guerrero.

¡Que viva Iguala y que viva Guerrero!

Muchas gracias.

## INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO

### La Presidenta:

En desahogo del punto número ocho del Orden del Día, solicito a las ciudadanas diputadas y diputados y público asistente ponerse de pie, para entonar el himno a Guerrero.

(Himno a Guerrero)

De favor de continuar de pie.

## CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

### La Presidenta (a las 11:15 horas):

En desahogo del punto número nueve del Orden del Día, procederemos a la clausura, hoy siendo las 11 con 15 minutos del día martes 30 de enero del 2024, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión pública y solemne para conmemorar el 174 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero y se les recuerda la cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura para el día miércoles 7 de febrero del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión.

A gradecemos la presencia de los ciudadanos licenciado Iván Hernández Díaz delegado Federal de los programas para el bienestar en Guerrero y representante personal del licenciado Andrés Manuel López Obrador presidente de la República Mexicana a la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, del magistrado Raymundo Casarrubias Vázquez presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del arquitecto David Pérez presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. Asimismo, solicito a la Comisión de Cortesía, acompañar al exterior de este Recinto a nuestros invitados especiales.

Es cuanto, muchas gracias.



**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez  
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez  
Partido de la Revolución Democrática

Dip Hilda Jennifer Ponce Mendoza  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier  
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios  
Mtro. José Enrique Solís Ríos

Director de Diario de los Debates  
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:  
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
CP. 39074, Tel. 747- 47-1-84-00 Ext. 1019